



Jarad L. Hildenbrand
Administrador de la
ciudad

Nathalie Adourian
Abogado de la
ciudad

Pamela Coleman
Secretario
municipal

ORDEN DEL DÍA

Ayuntamiento de Ciudad de Orange

11 de agosto de 2026

5:00 PM Sesión a puerta cerrada

6:00 PM Sesión Ordinaria

**Sala del Ayuntamiento
300 E. Chapman Avenue Orange, CA 92866**

DAN SLATER
Alcalde

DENIS BILODEAU
Alcalde interino, Distrito 4

ARIANNA BARRIOS
Concejal del Distrito 1

JON DUMITRU
Concejal del Distrito 2

KATHY TAVOULARIS
Concejal del Distrito 3

ANA GUTIERREZ
Concejal del Distrito 5

JOHN GYLLENHAMMER
Concejal del Distrito 6

El Ayuntamiento de Orange le da la bienvenida a esta reunión y le anima a participar. Las reuniones ordinarias del Ayuntamiento se celebran el segundo y cuarto martes de cada mes a las 6:00 p.m.

Información sobre la agenda

El orden del día incluye una breve descripción general de cada punto a tratar. El Ayuntamiento puede adoptar las medidas legislativas que considere oportunas con respecto a cada punto, sin limitarse a las recomendaciones indicadas en los informes del personal o en el orden del día. El orden del día y la documentación de apoyo estarán disponibles a partir de las 5:00 p.m. del Jueves anterior a la reunión del Ayuntamiento en la página web municipal www.cityoforange.org, en la Oficina del Secretario Municipal, ubicada en 300 E. Chapman Ave., y en la Biblioteca Pública Principal, ubicada en 407 E. Chapman Ave. Los documentos relacionados con un punto del orden del día que se entreguen al Ayuntamiento tras la distribución del paquete del orden del día y dentro de las 72 horas previas a la consideración del punto estarán disponibles para consulta pública en la página web de la ciudad, en la Oficina del secretario Municipal durante el horario laboral habitual y en la reunión del Ayuntamiento.

Participación pública

Las reuniones periódicas se transmiten en directo por el canal 3 de Spectrum Cable y el canal 99 de AT&T U-verse, y también se pueden ver en directo y bajo demanda en el sitio web de la ciudad: www.cityoforange.org y de forma remota de Zoom.

Para unirse a una reunión de Zoom en línea utilizando una computadora personal o un dispositivo inteligente:

<https://www.zoomgov.com/j/1656814425?pwd=kkolXX5D4diWS9q7Dhi0jJTDlnbdS9.1>

ID de la reunión: 165 681 4425
Código de acceso: 356107

Para unirse a una reunión de Zoom desde cualquier teléfono, marque (669) 216-1590.

ID de la reunión: 165 681 4425
Código de acceso: 356107

De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, los miembros del público pueden dirigirse al Concejo Municipal sobre cualquier punto del orden del día antes o durante la consideración del punto por parte del Concejo, y sobre cualquier otro asunto dentro de la jurisdicción del concejo Municipal utilizando cualquiera de los siguientes métodos:

Participación pública (continuación)

1) Presencial

Para intervenir sobre un punto del orden del día, complete una tarjeta de orador indicando su nombre, dirección y el número del punto o tema que desea tratar. Entregue la tarjeta al secretario municipal antes del inicio de la reunión. Se reciben comentarios generales durante la sección de "Comentarios del público" al comienzo de la sesión ordinaria. No se podrá tomar ninguna medida sobre asuntos que no figuren en el orden del día, salvo autorización legal.

Las intervenciones del público están limitadas a tres (3) minutos por persona, salvo que se anuncie un límite de tiempo diferente. Se solicita que indique su nombre para que conste en actas y, a continuación, se dirija al Ayuntamiento. Todos los oradores deberán mostrar cortesía, decoro y buen comportamiento.

2) Comentarios públicos por escrito a través de eComment

Los ciudadanos pueden enviar sus comentarios por escrito electrónicamente para que el Ayuntamiento los considere, utilizando la función de comentarios electrónicos en la página del orden del día del sitio web de la ciudad: www.cityoforange.org. Para garantizar que se entreguen al Ayuntamiento antes de que se trate el orden del día, recomendamos enviar los comentarios por escrito antes de las 3:00 p.m. del día de la reunión. Todos los comentarios se entregarán al Ayuntamiento para su consideración y se publicarán en el sitio web de la ciudad después de la reunión.

3) Comentarios públicos a distancia

Los ciudadanos pueden realizar comentarios públicos en directo a través de Zoom durante las reuniones del Ayuntamiento. Para unirse a la reunión, siga las instrucciones anteriores. Se proporcionarán instrucciones sobre cómo participar durante la reunión.

Por favor, indique su nombre en la aplicación Zoom para que el secretario municipal pueda identificarle cuando sea su turno de hablar. Se recomienda encarecidamente instalar y familiarizarse con el software Zoom antes de que comience la reunión.

Si participa por teléfono, el secretario municipal le identificará por los últimos 4 dígitos de su número de teléfono cuando sea su turno de hablar.

Tenga en cuenta que la Ciudad no se responsabiliza del uso que el público haga de Zoom en lo que respecta al software, la configuración y los ajustes en dispositivos personales. Se recomienda al público visitar el sitio web de Zoom para obtener información sobre el uso correcto de este software. El uso que la Ciudad hace de Zoom es coherente con las características y funciones de la plataforma descritas en el sitio web de Zoom.

De conformidad con la Ordenanza No. 10-01, toda persona que haga comentarios personales, impertinentes, difamatorios o profanos, o que se comporte de manera alborotadora durante su intervención ante el Consejo, será llamada al orden por el Alcalde. Si dicha conducta persiste, el Alcalde podrá prohibirle a la persona que continúe interviniendo ante el Consejo Municipal durante esa sesión, a menos que el Consejo, por mayoría de votos, le autorice a seguir haciéndolo.

Por favor, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al (714) 744-5500 si tiene alguna pregunta.

Requisitos de la ADA: En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), si necesita adaptaciones para participar en esta reunión, comuníquese con la oficina del Secretario Municipal al (714) 744-5500. Notificar con al menos 48 horas de anticipación permitirá a la Ciudad tomar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad a la reunión.

RECORDATORIO: Por favor, silencien todos los dispositivos electrónicos mientras el Ayuntamiento esté en sesión.

17:00 h. SESIÓN CERRADA

1. HAGA SU PEDIDO

1.1 LISTA DE ASISTENCIA

2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

En este momento, los miembros del público pueden dirigirse al Consejo únicamente sobre los temas de la sesión a puerta cerrada. Los comentarios del público están limitados a tres (3) minutos por persona.

3. RECESO A SESIÓN A PUERTA CERRADA

a. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGIOS EN CURSO

De conformidad con la Sección 54956.9(a) y (d)(1) del Código Gubernamental – Un caso

Nombre del caso: John Nelson contra la ciudad de Orange

Caso n.º 30-2025-01581964 del Tribunal Superior del Condado de Orange

4. INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

5. CLAUSURA

El Ayuntamiento levantará la sesión hasta las 18:00 horas en la Sala del Consejo.

18:00 h SESIÓN REGULAR

1. APERTURA/LLAMADA PARA PEDIR

1.1 INVOCACIÓN

Pastor Brenton Fessler, capellán de la policía de Orange

1.2 JURAMENTO DE LEALTAD

Concejal Ana Gutiérrez

1.3 LISTA DE ASISTENCIA

1.4 PRESENTACIONES/ANUNCIOS

Reconocimiento a los miembros salientes de juntas directivas, comisiones y comités.

1.5 INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO

En este momento, los ciudadanos pueden dirigirse al Consejo sobre asuntos no incluidos en el orden del día que sean competencia del Ayuntamiento, siempre que no se tome ninguna medida sobre asuntos fuera del orden del día a menos que lo autorice la ley. Los comentarios del público están limitados a tres (3) minutos por persona, a menos que se anuncie un límite de tiempo diferente.

3. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos del Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se aprueban mediante una sola moción que respalda la acción recomendada en la Agenda. Cualquier miembro del Concejo Municipal, personal o ciudadano puede solicitar que se retire un punto del Calendario de Consentimiento para su discusión o votación por separado. A menos que se especifique lo contrario en la solicitud de retiro, todos los puntos retirados se considerarán inmediatamente después de la votación sobre los puntos restantes del Calendario de Consentimiento.

3.1. Eximir de la lectura íntegra de todas las ordenanzas del orden del día.

Acción recomendada:

Aprobar.

3.2. Confirmación de los registros de órdenes de pago de cuentas por pagar con fecha 7, 9, 16, 21, 23 y 30 de julio de 2026 y registros de cheques de nómina con fecha 2, 17 y 31 de julio de 2026.

Acción recomendada:

Ratificar los registros adjuntos.

Recibir y archivar el informe de actualización de la cartera de inversiones correspondiente a abril, mayo y junio de 2026.

3.9. Respuesta al informe del Gran Jurado del Condado de Orange de 2025-2026, "Incendios forestales azotan la región".
Hogar"

Acción recomendada:

Aprobar la respuesta de la ciudad de Orange al informe del Gran Jurado del Condado de Orange de 2025-2026, titulado "Los incendios forestales afectan a la población", y autorizar al alcalde a ejecutar dicha respuesta en nombre del Ayuntamiento.

3.10. Respuesta al Informe del Gran Jurado del Condado de Orange 2025-2026, "Mandatos de Vivienda de California: La Reconfiguración
No Involuntaria de los Vecindarios del Condado de Orange"

Acción recomendada:

Aprobar la respuesta de la ciudad de Orange al informe del Gran Jurado del Condado de Orange de 2025-2026, titulado "Mandatos de vivienda de California: la remodelación no intencionada de los barrios del Condado de Orange", y autorizar al alcalde a ejecutar la respuesta en nombre del Ayuntamiento.

FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

4. INFORMES DEL ALCALDE SLATER

Una oportunidad para que el alcalde haga un breve anuncio, informe o solicitud.

De conformidad con la Sección 54954.2(a)(3) del Código de Gobierno, no se emprenderá ninguna acción ni discusión sobre ningún tema que no aparezca en la agenda publicada.

5. INFORMES DE LOS CONCEJALES

Una oportunidad para que los concejales hagan un breve anuncio, informe o solicitud.

De conformidad con la Sección 54954.2(a)(3) del Código de Gobierno, no se emprenderá ninguna acción ni discusión sobre ningún tema que no aparezca en la agenda publicada.

5.1. Destacar los negocios locales (Gutiérrez)

6. INFORMES AB 1234

Este es el momento para todos los informes AB 1234 requeridos de conformidad con la Sección 53232.3(d) del Código de Gobierno sobre reuniones y conferencias a las que se asiste a expensas de la Ciudad.

7. INFORMES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

8. AUDIENCIAS PÚBLICAS

- 8.1. Audiencia pública de conformidad con la Sección 53083 del Código Gubernamental para considerar la aprobación del Acuerdo de Participación en el Programa de Incentivos para Vehículos con cinco concesionarios de automóviles franquiciados de Orange, supeditado a la aprobación por parte de los votantes de una futura Medida de Impuestos sobre Transacciones y Uso.

Acción recomendada:

1. Llevar a cabo y clausurar la Audiencia Pública de conformidad con el Código de Gobierno de California. Sección 53083.
2. Autorizar al Alcalde y al Secretario Municipal a firmar un Acuerdo de Participación con los concesionarios de vehículos franquiciados de Orange participantes (Mazda de Orange, Selman Chevrolet, Nissan de Orange, Toyota de Orange y Villa Ford de Orange) para establecer el Programa de Incentivos para Vehículos para el período del 1 de abril de 2027 al 1 de abril de 2040, por un monto que no exceda los \$1,550,000 por año en reembolsos (\$20,150,000 durante el período de 13 años), supeditado a la aprobación por parte de los votantes de una futura Medida de Impuesto sobre Transacciones y Uso (impuesto sobre las ventas).
3. Aprobar las Directrices del Programa de Incentivos para Vehículos establecidas por el Administrador Municipal y el Informe de Subsidios para el Desarrollo Económico, e instruir al personal para que, después de las elecciones del 3 de noviembre de 2026, presente las acciones de implementación necesarias y las solicitudes de asignación presupuestaria, supeditadas a la aprobación por parte de los votantes de la propuesta de Medida de Impuesto sobre Transacciones y Uso.

9. INFORMES ADMINISTRATIVOS

- 9.1. Estudio y directrices políticas sobre la anexión de islas no incorporadas del condado de Orange

Acción recomendada:

1. Recibir y archivar la presentación relativa a la posible anexión del las islas restantes del condado dentro de la esfera de influencia de la ciudad de Orange.
2. Proporcionar directrices políticas sobre si el personal debe proceder a la anexión de todas, algunas o ninguna de las islas restantes del condado, e identificar cualquier análisis adicional que se desee realizar antes de iniciar los procedimientos formales.

10. CLAUSURA

La próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento se celebrará el martes 25 de agosto de 2026 a las 18:00 horas en la Sala del Consejo, con sesión a puerta cerrada a partir de las 17:00 horas, si fuera necesario.

Yo, Pamela Coleman, CMC, Secretaria Municipal de la Ciudad de Orange, declaro bajo pena de perjurio que una copia completa y correcta de esta agenda fue publicada de conformidad con la Sección 54950 y siguientes del Código de Gobierno, en los siguientes lugares: quiosco del Centro Cívico de Orange y Oficina de la Secretaria Municipal de Orange en 300 E. Chapman Avenue, Biblioteca Pública Principal de Orange en 407 E. Chapman Avenue, centro de policía en 1107 N. Batavia Street, y cargada en el sitio web de la ciudad www.cityoforange.org.

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2026
